

1865 la revolucion, *los liberales*, con manifiesto desprecio. Apagado ya el fuego del entusiasmo, han vuelto las poblaciones á caer en la indiferencia, y no tardaran mucho en pasar á sentimientos de odio contra el Gobierno. El partido revolucionario, despues de haber visto reconocidos sus títulos de un modo explícito por V. M. desprecia las concesiones, por que, en buena lógica, las considera cómo justas reparaciones; marcha á su fin, nada lo detiene, E INDUDABLEMENTE TRIUNFARA EN ESTE DEPARTAMENTO; y no por que sea fuerte con las armas: su fuerza consiste en la debilidad del Gobierno; este no tiene ideas fijas; no hay armonia en sus disposiciones; faltan en todo la oportunidad y la unidad de acción; en una palabra, Señor, hay desacuerdo entre la inteligencia superior que dirige, la voluntad firme que decide y la mano vigorosa que ejecuta. La consecuencia inevitable de todo esto es el caos, y tal es el estado del departamento de Michoacan." Arrangoiz, tomo cit., págs. 325 i 326, añade: "Maximiliano dijo y escribió que la publicación de la carta [*u oficio en que hizo su renuncia del Mortal*] era una vil traición, y habia llamado á la Corte á su autor para que respondiera; que el partido conservador hacia traicion al Imperio; pero que el Gobierno tenia los ojos abiertos para castigar á los traidores, lo mismo en México que á los que *influan en Roma*," aludiendo al Arzobispo."

Junio. Primer jardin público en Lagos (el contiguo a la fábrica "Victoria"), plantado por el jefe político Santiago Aguilar.

Julio, 6. Establecimiento de una Academia de Ciencias i Literatura por Maximiliano. Zamacois en el tomo 18, pág. 8, hablando del discurso de inauguracion que pronunció el Emperador en la gran Sala del palacio imperial, dice: "Despues de la bella descripcion que hizo de la importancia del cultivo de las ciencias, dió una lijera pincelada sobre lo que habian sido durante los tres siglos que el pais fué gobernado por los reyes de España, y desconociendo verdaderamente la historia de aquel largo periodo en que los monarcas españoles enviaron á México sus hombres mas eminentes en todos los ramos del saber humano; sin tener presente los ilustres hijos que habia producido México en ciencias, artes i literatura, sin interrupcion, desde poco despues de su union

á España hasta su emancipacion; sin conocer, repito, nada 1865 de lo que no debia ignorar un monarca respecto del pais que habia sido llamado á regir (1), dijo: que en México "habia habido *algunos meteoros que iluminaron la noche artificial de tres siglos*, con una luz momentanea, sin color, sin utilidad, sin otro resultado que alarmar á los poderosos de ultramar que prolongaban esta noche fria y triste."—El Emperador como se ve, se habia inspirado en las erroneas ideas vertidas por su Ministro de Instruccion pública y Cultos en el Informe que le presentó sobre el plan de estudios."

Julio, 6. Los jesuitas de Roma se negaron a cantar en su iglesia de "El Jesus" un *Te-Deum* que solicitó Aguilar y Marocho, por ser dicho dia el del cumpleaños de Maximiliano (2).

Julio, 8. El Papa desechó el proyecto de concordato que solicitaba la Comision Mexicana i cortó relaciones diplomáticas con Aguilar y Marocho (3).

Julio, 16. Batalla de Tacámbaro, ganada por el Baron Vander-Smissen a la cabeza de un ejército belga-mexicano, al general José M<sup>o</sup> Arteaga, acción que fué tan importante a los imperialistas como lo habia sido la del 11 de abril en la misma poblacion a los republicanos. El ejército mexicano fué mandado por el coronel Ramon Mendez, por lo que Maximiliano lo nombró Comendador de la Orden de Guadalupe.

Julio, mediados. Johnson, Presidente de los Estados Unidos, sucesor de Lincoln, no quiso recibir una carta de Ma-

(1) Con las verdades históricas dichas por Maximiliano i por su Ministro Siliceo, se sulfuró el historiador vizcaino, como es comun en casi todos sus compatriotas.

(2) Los monarquistas de México decian que este i otros hechos de Aguilar y Marocho vulneraban su fidelidad a las creencias católicas.

(3) Cuando Maximiliano supo los sucesos acaecidos en Roma en los dias 6 i 8 de julio, en conversaciones públicas decia que "Su Santidad estaba mal aconsejado; que el haber rehusado la iglesia (*el 6 de julio*), no le ofendia á S. M. en la época actual; que lo único que hacia era demostrar la debilidad en que habia caído la Corte de Roma; que él era mas católico que otros Soberanos y no cederia á las amenazas de Roma, pues no tenia mas responsabilidad que para con Dios y su conciencia de Soberano; que los Arzobispos y Obispos mexicanos no comprendian su época ni el verdadero catolicismo; que á muchos de ellos les faltaba un corazon cristiano; que si el Papa le excomulgaba, seria el cuarto Archiduque de Austria que lo hubiera sido... que "Su Magestad (*Carlota*) era *mas roja* que él." (Arrangoiz, tomo cit., págs. 341 i 342). El historiador añade: "lo cual por desgracia lo habia manifestado bastante esta Señora con su influencia en los asuntos religiosos y su antipatia al clero alto".

1865 ximiliano, diciendo que el gobierno de Washington no reconoce mas gobierno en México que el de Juarez.

Agosto, 1.º. Accion en el Estado de Chihuahua, ganada por el general frances Brincourt al general Negrete, Ministro de la Guerra de Juarez.

Agosto, 5. Juarez salió de la ciudad de Chihuahua para Paso del Norte.

Agosto, 7. Destitucion del Dr. Basilio José Arrillaga, provincial de la Compañia de Jesus, del empleo de rector del colegio de San Ildefonso, con gran sentimiento de todo los monarquistas: destitucion ordenada por Maximiliano, en venganza de que los jesuitas de Roma no habian querido cantar el *Te-Deum* el dia de su cumpleaños.

Agosto, 15. Entrada del general Brincourt en la ciudad de Chihuahua.

Agosto, mediados. Llegada de Eloin a la ciudad de México de vuelta de Europa.

Agosto, 24. Maximiliano salió de México para hacer un viaje por Texcoco, Chapingo, Teotihuacan, Otumba, Cempoala (donde se detuvo a contemplar el acueducto), Pachuca (donde se detuvo a visitar las minas) i Tulancingo.

Septiembre, 3. Vuelta de Maximiliano a México, en donde entró a las cinco de la mañana sin solemnidad.

Septiembre, principios. Epitacio Huerta, despues de haberse embarcado en San Sebastian desembarcó en Nueva York, se presentó a D. Matias Romero, Ministro mexicano en Washington, i dirigió una carta a Juarez, poniéndose a su disposicion para combatir contra el Imperio. Juarez le contestó: "La presencia de V. es de mucha importancia, y si es por los Estados de Guerrero y Michoacan, será mejor; pero como su ida de V. para aquel rumbo depende de la mas ó menos seguridad que haya en el puerto de Acapulco para la entrada, sin caer en poder del enemigo, lo he dejado á la eleccion de V. segun los datos que tenga... Aun no emprenden los franceses su marcha para este punto, y si por el interior se les sigue llamando la atencion, muy dificilmente podran venir hasta aqui. Ya los comienza á agobiar el cansancio y la miseria. Otro poco de tiempo y de constancia bastará para derrotarlos."

Septiembre, 9. Francisco Facio fué destituido por Maximi-

liano "por razones de conveniencia" del cargo de Ministro mexicano en Madrid i fué nombrado en su lugar Aguilar y Marocho.

Septiembre, 16. Privilegio concedido por Maximiliano a los descendientes del Emperador Iturbide, cuyos artículos principales fueron los siguientes: "1.º S. M. dará una alta posicion á los dos nietos del Emperador, D. Agustin y D. Salvador, asi como tambien á la hija del mencionado Emperador D.ª Josefa de Iturbide... 5.º El Gobierno de S. M. mandará entregar por la Caja Central del Estado, á los Señores D. Agustin, D. Angel, D. Agustin Cosme, D.ª Josefa y D.ª Sabina de Iturbide la suma de \$ 30,000 al contado, y 120,000 en letra sobre Paris al curso de cambio, y pagaderos \$60,000 el 15 de Diciembre del presente año y 60,000 el 15 de Febrero de 1866, lo que hace un total de \$150,000 (ciento cincuenta mil pesos) á cuenta del crédito que tienen contra la Nacion" (1)

[1] Arrangoiz, obra cit. tomo 4.º, págs. 12 i 13. El historiador añade: "Muchos le dieron un carácter político á este acto del Emperador: creian que significaba la adopcion de la familia de Iturbide para que fuera su sucesor en el trono el niño D. Agustin; pero yo, tanto por que Maximiliano se cuidaba muy poco de México, como por las noticias que he adquirido, soy de opinion que no tuvo idea política; que obró en virtud de uno de esos arranques sin cálculo, tan frecuentes en S. M."

Familia de Iturbide. Tuvo esposa que fué D.ª Ana Maria de Huarte, criolla moreliana, i ocho hijos: D. Agustin Jerónimo, D. Angel, D. Salvador, D. Felipe, D.ª Juana, D.ª Jesus, D.ª Josefa i D.ª Sabina.

D.ª Ana M.ª de Huarte, despues del fusilamiento de Iturbide, vivió en Filadelfia donde murió el 21 de enero de 1861, a la edad de 77 años.

D. Agustin Jerónimo vivió en Colombia (donde militó a las órdenes de Simon Bolivar), Estados Unidos, México, Paris i otra vez Estados Unidos, i murió en Nueva York en diciembre de 1866.

D. Angel, se casó en Estados Unidos con la Sra. norteamericana Alsia Breen, el 2 de abril de 1863, de la que tuvo un hijo llamado Agustin Cosme, i murió hace tres ó cuatro años en la capital de México.

D. Agustin Cosme durante su niñez vivió en el Palacio Imperial; pero al salir Maximiliano de la capital le devolvió a sus padres quienes se marcharon con él a los Estados Unidos, donde fué puesto en la Universidad de Georgetown, despues en el colegio de Ascott en Inglaterra: en ambos hizo rápidos progresos. En compañía de su tutor el Illmo. Sr. Obispo Montes de Oca, recorrió las principales ciudades de Europa, e ingresó despues al colegio de Saint-Michel en Bruselas, para hacer los estudios preparatorios de la carrera militar. Volvió a continuar sus estudios en Georgetown, donde obtuvo altas distinciones, conquistadas por su aplicacion al estudio i su talento, i en 1882 fué recibido en la escuela Militar de Chapultepec, donde hizo notables progresos. Separóse para hacer un nuevo viaje i volvió al pais en 1888, ingresando como alférez en el 7.º regimiento.—El 25 de abril del año de 1890 publicó una carta dirigida al Director de *El Tiempo*, la cual le valió ser separado del ejército i condenado a un año de prision por un Consejo de Guerra. Quince meses despues extinguió su condena i fué puesto en absoluta libertad.

D. Salvador se casó con una Sra. Alarcon, de la que tuvo un hijo llamado tambien Salvador i murió en Tepic, siendo administrador de la aduana marítima de San Blas.

1865 Septiembre, 22. Accion de Alamos [Estado de Sonora], ganada por el jefe imperialista Jose M.<sup>o</sup> Tranquilino Almada, vecino de la misma poblacion. al general Antonio Rosales i a su subalterno el coronel médico Antonio Molina, quienes murieron en la accion. Se halló tambien en ella en las filas republicanas el coronel Joaquin Sanchez Roman.

Septiembre, 27. Zamacois en el tomo cit. pág. 326, dice: "Despues de largos meses de discusiones, se habia firmado al fin el 27 de Septiembre una *Convencion* entre el Ministro D. José Fernando Ramirez y M. Danó sobre las expresadas reclamaciones no comprendiendo la de Jecker. Se fijó en cuarenta millones de francos ó sean ocho millones de duros la suma que debia pagar México, efectuándolo en título de rentas mejicanas á la par, que el gobierno frances habia de repartir de la manera que juzgara conveniente entre los reclamantes.—Como ya este tenia á buena cuenta 16.440,000 francos, ó sean tres millones doscientos ochenta y ocho mil duros, que eran lo que representaban las sumas entregadas á 63 por ciento, segun señalaba el artículo 12 de la *Convencion* de Miramar, quedaban por entregar 23.560,000 francos, esto es. cuatro millones setecientos doce mil duros en dona á la par, que debia verificar la comision de hacienda de México en Paris, quedando derogados el artículo 14 y la última parte del 12 de la *Convencion* de Miramar."

Septiembre, 30. Inauguracion de la estatua de Morelos en la plazuela de Guardiola, en la que Maximiliano pronunció un discurso, cuyos conceptos contra el gobierno español escuecen á Zamacois. Juan N. Almonte presenció con júbilo la elevacion de la estatua de su padre; mas en el orden político se vió ese dia en la plaza de Guardiola un verdadero *adefesios*:

D. Salvador hijo, despues del privilegio que le concedió Maximiliano, fué guardia noble del Papa. Despues de la caida del Imperio vivió en Paris con una renta de 2,000 \$ anuales que le donó el Emperador de Austria, i murió en la misma ciudad en 1869.

D. Felipe murió en Matamoros antes de la revolucion de Ayutla desempeñando un empleo de gobierno.

D.<sup>o</sup> Juana i D.<sup>o</sup> Jesus murieron en Filadelfia a poco tiempo despues de establecidas allí.

D.<sup>o</sup> Josefa en 1868 vivió en Versalles i D.<sup>o</sup> Sabina el mismo año vivia en Filadelfia.

Estas noticias en su mayor parte las he tomado de un folleto intitulado "Apuntes Históricos" publicando en Toluca en junio de 1868 por D. José R. Malo, sobrino del Emperador Iturbide, a la sazón de estar confinado en la misma ciudad.

la persona de un monarca extranjero, la estatua de un padre republicano, que habia fundado el Congreso de Chilpancingo i habia luchado i muerto por libertar a México de toda dominacion extranjera, i la persona de un hijo que habia traído a México al monarca extranjero.

1865 Octubre, 1.<sup>o</sup> Bazaine recibió este parte oficial remitido de Mazatlan por el comandante frances Baron de Aymard: "Juarez ha pasado la frontera por Paso del Norte y se ha dirigido á Santa Fé" [capital de Nuevo México]. Varios partes telegráficos remitidos de Sonora a Bazaine confirmaban la noticia, que reprodujeron todos los periódicos imperialistas (1).

Octubre, 3. **Famosa lei penal.** Junta con ella publicó Maximiliano una proclama que principiaba de esta manera: "Mexicanos: la causa que con tanto valor y constancia sostuvo D. Benito Juarez habia ya sucumbido, no solo á la voluntad nacional, sino ante la misma ley que este caudillo invocaba en apoyo de sus títulos. Hoy hasta la banderia en que degeneró dicha causa, ha quedado abandonada por la salida de su jefe del territorio patrio."

Los artículos principales de la lei fueron los siguientes: "Art. 1.<sup>o</sup> Todos los que pertenecieren á bandas ó reuniones armadas, que no esten legalmente autorizadas, proclamen ó no algun pretexto político, cualquiera que sea el número de los que formen la banda, su organizacion y el carácter y denominacion que ellas se dieren, serán juzgados militarmente por las Cortes Marciales, y si se declarare que son culpables, aunque sea solo del hecho de pertenecer á la banda, serán condenados á la pena capital, que se ejecutará dentro de las primeras veinticuatro horas despues de pronunciada la sentencia."

"Art. 5.<sup>o</sup> Serán juzgados y sentenciados con arreglo al art. 1.<sup>o</sup> de esta ley:—I. Todos los que voluntariamente auxiliaren á los guerrilleros con dinero ó cualquiera otro género de recursos.—II. Los que les dieren avisos, noticias ó consejos.—III. Los que voluntariamente y con conocimiento de

[1] Zamacois en el tomo 18, pág 62, dice: "Nada, sin embargo, estaba mas lejos del pensamiento de D. Benito Juarez, que esa determinacion. "Yo cansaré á las tropas francesas y haré que regresen; la Francia lo desea," habia dicho y escrito, como tengo referido, y firme en esta idea, estableció su gobierno en Paso del Norte."

1865 que son guerrilleros, les facilitaren armas, caballos, pertrechos, víveres ó cualesquiera útiles de guerra.”

“Art. 6.º Serán tambien juzgados con arreglo á dicho art. 1.º —I. Los que mantuvieren con los guerrilleros relacion que pueda importar connivencia con ellos—II. Los que voluntariamente y á sabiendas los ocultaren en sus casas ó fincas.—III. Los que vertieren de palabra ó por escrito especies falsas ó alarmantes, con las qué se pueda alterar el órden público, ó hicieren contra este cualquier género de demostración—IV. Todos los propietarios y administradores de fincas rústicas, que no dieren oportuno aviso á la autoridad mas inmediata del tránsito de alguna banda por la misma finca.”

“Dado en el Palacio de México, á 3 de Octubre de 1865.—Maximiliano.—El ministro de Negocios Extranjeros y encargado del de Estado, José F. Ramirez.—El ministro de Fomento, Luis Robles Pezuela.—El ministro de Gobernacion, José M.º Esteva.—El ministro de la Guerra, Juan de Dios Peza.—El ministro de Justicia, Pedro Escudero y Echanove.—El ministro de Instruccion Pública y Cultos, Manuel Siliceo.—El Subsecretario de Hacienda, Francisco de P. César.” (1).

Octubre, principios. La Baja California se adhirió al Imperio.

Octubre, 9. Circular del Sr. Peza, ministro de la Guerra, a todas las cortes marciales, en la qué les dijo: “Las cortes marciales encargadas especialmente del exacto cumplimiento de esta soberana disposicion (*lei de 3 de octubre*) deben desplegar la energia y actividad que las circunstancias demandan imperiosamente, *haciéndose responsables por su morosidad ó comiseracion*, de las fatales consecuencias á que pudieran dar lugar con una *lenidad y clemencia* que repugnan la humanidad, la civilizacion etc.”

Octubre, 11. Circular *confidencial* de Bazaine a todos los jefes franceses, en la qué les dijo entre otras cosas semejantes: “Es preciso por ambas partes matar ó hacerse matar” (2).

(1) En el mismo mes de octubre renunció Siliceo la cartera de Instruccion Pública y Cultos, i fué nombrado Francisco Artigas.

(2) “México á traves de los Siglos,” tomo 5.º pág. 728.

1865 Octubre, 13. Accion de Santa Ana Amatlan, cerca de Uruápan, ganada por el coronel Ramon Mendez al general José M.º Arteaga, por la qué aquel recibió de Maximiliano en premio el nombramiento de general de brigada. Mendez hizo prisioneros a los generales Arteaga i Salazar i a otros muchos (1).

Octubre, mediados. “Maximiliano . . . anunció ante su Consejo el proyecto de hacer ofrecer á Juarez la Presidencia del Supremo Tribunal y su sincero designio de atraer á su derredor á todas las ilustraciones del pais. Como medio preliminar de negociaciones redactó el decreto de 3 de octubre (2).

Octubre, mediados. El frances Langlais tomó posesion del Ministerio de Hacienda. Maximiliano habia pedido a Napoleon III un Ministro de Hacienda i le mandó a Langlais. Esto fué reprobado por todos los monarquistas mexicanos, quienes lamentaban que los extranjeros, como Bazaine, Eloin i Langlais, eran los que realmente gobernaban en el pais (3).

Octubre, 18. Despacho de Drouyn de Lhuys a Montholon, Ministro de Francia en Washington, en que le dijo: “Lo que pedimos á los Estados Unidos es estar seguros de que no tienen intencion de entorpecer la consolidacion del nuevo orden de cosas fundado en México, y la mejor garantia que podrian darnos de su intencion seria el reconocimiento del Emperador Maximiliano por el Gobierno Federal.”

Octubre, 21. Fusilamiento de los generales Arteaga i Salazar en Uruápan por Ramon Mendez, conforme a la lei de 3 de Octubre.

Octubre, 29. Brincourt desocupó a Chihuahua para combatir a las guerrillas de Sonora.

(1) “Mendez preguntó á México lo que deberia hacer con los prisioneros, y tanto por el ministerio de Guerra de Maximiliano, como por el cuartel general de Bazaine se le contestó que procediera con estricta sujecion al decreto vigente.” (México á traves de los Siglos, tomo cit; pág. 734).

(2) Conde de Kératry, “La elevacion y la caida de Maximiliano.”

¡Juarez profesar la monarquia!, ¡Juarez resignarse a ser el subalterno de Maximiliano!, ¡creer que la lei de 3 de octubre era el mejor medio para ablandar a Juarez i hacerlo que abrazase el Imperio! Los pensamientos i hechos de Maximiliano que consigna la historia prueban que el segundo Emperador de México no tenia el talento político ni el valor militar del primero, i algunos pensamientos i hechos de Maximiliano rayan en la imbecilidad.

(3) Maximiliano dió en seguida varios decretos sobre el ramo de Hacienda. Uno de ellos fué aumentando la pension a un Gonzalez i a un Morillo, a quienes Antonio Rojas habia sacado los ojos con un puñal.

1865 Octubre. Ministros del Imperio en Europa:

Francia: José Manuel Hidalgo.

Inglaterra: José M. <sup>o</sup> Duran.

Austria: Gregorio Barandiaran.

España: Aguilar y Marocho.

Bélgica: Marquez de Corio, milanés (1).

Octubre. En este mes comenzó una comunicacion entre Seward i Drouyn de Lhuys sobre la desocupacion de México por el ejército frances: comunicacion en que se nota tirantez en aquel i tolerancia i evasivas en este. "Y es que la escena política habia cambiado en ambos paises. En los Estados Unidos la paz se hallaba establecida ya sólidamente, mientras en Francia se temia que la cuestion de Alemania, que amenazaba encender el fuego de la guerra en toda Europa, la envolviese en ella," dice Zamacois

Noviembre, 6. Carlota salió de la capital a hacer un viaje a Yucatan, acompañada por José Fernando Ramirez, Eloin, el Ministro de España i Bélgica, el general Uruga, jefe de una gruesa escolta, un capellan, un médico, dos damas de honor i otros empleados i criados.

Noviembre, 8, Juarez dió dos decretos mui notables. El primero fué declarando que en razon de las circunstancias tan críticas i excepcionales, continuaba en la Presidencia de la República, hasta que las circunstancias permitiesen la eleccion de Presidente. Tres jefes republicanos protestaron contra el decreto, alegando que era anticonstitucional i en consecuencia nulo, por cuanto segun la Constitucion de 57 el Presidente de la República debia ser el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, que era Gonzalez Ortega. Las protestas, pues, fueron tres: la primera fué la de Gonzalez Ortega por medio de un Manifiesto que publicó en Nueva York; la segunda fué la de Manuel Ruiz, Presidente de la Suprema Corte en Paso del Norte en lugar de Gonzalez Or-

(1) "Ya entonces se formaba una tempestad contra Hidalgo, debida á chismes de Eloin, que desde su regreso de Europa habia informado á Maximiliano que aquel individuo era demasiado frances, por lo cual no tenia la energia suficiente para hacer que el gobierno de Napoleón marchára de acuerdo con los deseos del Archiduque... En esas intrigas Eloin obraba de acuerdo con Ramirez (José Fernando), y ambos influian en la Archiduquesa, siendo uno de los medios que se les ocurrió para obligar á Hidalgo á que renunciára rebajarle el sueldo á la mitad." ("Mexico á través de los Siglos," tomo cit., pag. 731).

tega, i la tercera fué la de Epitacio Huerta. Todos los demas jefes republicanos que militaban en la basta extension de la nacion mexicana obedecian a Juarez. Este "envió una circular á diversos jefes de su confianza que militaban en diversos Estados, en la que les prevenia que si observaban en Huerta conatos de pronunciamiento contra su decreto, luego lo aprehendiesen y procesasen . . . No obstante esto, D. Epitacio Huerta intentó ir á México para luchar contra la Intervención, dejando para despues la revocacion del decreto y la satisfaccion que le era de justicia. Marchó en efecto á la frontera; pero apenas llegó á Brownsville, tuvo que desistir de pasar el rio que le separaba del territorio mejicano, pues se habia publicado una orden del dia para que si pasaba, fuese aprehendido en el acto y llevado preso á disposicion de D. Benito Juarez. Temia este, no que dejase de combatir contra el Imperio, pues conocia perfectamente su decision por las instituciones republicanas, sino que promoviese una revolucion en favor del hombre á quien la Constitucion señalaba la Presidencia . . . D. Epitacio Huerta, viendo que se lanzaban decretos contra él y que se ponian obstáculos á su regreso á la patria, fué á la Habana, buscando por aquel punto acercarse á Méjico; quiso ver si por Sisal ó por Panamá y Acapulco podia pisar el suelo mejicano para luchar contra el Imperio; pero todo fué imposible. El Gobierno de D. Benito Juarez, temiendo que promoviese un movimiento en favor de D. Jesus Gonzalez Ortega, le habia cerrado todas las puertas" (1). D. Diego Alvarez que militaba en el territorio de Guerrero, tenia orden secreta de Juarez de que a la primera intentona de pronunciamiento que le observase a Huerta lo fusilase (2).

El segundo decreto que expidió Juarez el 8 de noviembre fué destituyendo a Gonzalez Ortega del cargo de Presidente de la Suprema Corte de Justicia por el delito de abandono del servicio militar, yéndose a los Estados Unidos sin licencia del Gobierno.

(1) Zamacois, tomo cit., pág. 280 i 281.

(2) Id. Id. pág. 279. A la narracion i apreciacion de Zamacois añadiré una sola palabra. Los decretos de Juarez desde su rincon de Paso de Norte eran obedecidos fielmente por los republicanos, hasta en los lejanos territorios de Tamaulipas Yucatan i Guerrero.

1865 Noviembre, 16. Dos decretos de Maximiliano, el uno indultando a Juan Vicario i el otro exceptuando a Vicente Riva Palacio de la lei de 3 de octubre.

Noviembre, 20. Vuelta de Juarez a la ciudad de Chihuahua, en donde estableció su gobierno.

Noviembre. Supresion de la Universidad de México (cuyo rector era el Dr. Arrillaga) por Maximiliano.

Diciembre, 1.º Manuel Ruiz se separó de Juarez por creer que habia quebrantado la Constitucion, aceptó el Imperio en Rio Florido (Estado de Chihuahua) i se fué a vivir a la vida privada.

Diciembre, principios. El general José M.º Gonzalez de Mendoza, que desde un principio habia aceptado el Imperio, fué nombrado Prefecto del Departamento del Valle de México.

Diciembre, principios. Pronunciamiento en la Paz, capital de la Baja California, contra el Imperio.

Diciembre, 6. Dice Zamacois: "A la nota que el Marques de Montholon pasó al gobierno de Washington comunicando el despacho de Drouyn de Lhuys, contestó Mr. Seward con lo siguiente: "Washington, 6 de Diciembre de 1865.—He comunicado al Presidente de los Estados Unidos las intenciones del Emperador respecto á Méjico, de que me dió V. parte el 20 del mes último. Hoy tengo la honra de trasmitirle la opinion de mi Gobierno en este asunto; pero antes debo prevenir á V. que he dirigido la misma comunicacion á Mr. Bigelow, autorizándole para que dé traslado de ella á Mr. Drouyn de Lhuys. Creo que las intenciones del Emperador pueden resumirse así: Francia se halla dispuesta á evacuar cuanto antes el territorio de Méjico, pero no puede convenientemente hacerlo sin haber recibido antes la seguridad de los sentimientos, si no amistosos, por lo menos tolerantes de los Estados Unidos con respecto á Méjico. Agradeciendo á S. M. estas buenas disposiciones, lamenta el Presidente tener que decir que considera la peticion del Emperador enteramente impracticable. . . La verdadera razon del descontento de los Estados Unidos consiste en que el ejército frances al invadir á Méjico, ataca á un gobierno republicano profundamente simpático á los Estados Unidos y elegido por la nacion, para remplazarlo por una monarquia, que, mientras

exista, será considerada como una amenaza á nuestras propias instituciones republicanas."

Diciembre, 8. **Carta de Maximiliano al Baron de Pont** de Méjico a Paris, en la que son mui notables los conceptos siguientes: "Son de gran importancia para mí las indicaciones de V. y las cartas que me envia. Desde el primer dia he apreciado la capacidad de Jesus Teran (1) y aqui, en este hermoso México, he aprendido á estimarla más y más. Teran es un verdadero patriota como su amo, tenia las mejores intenciones respecto de su pais; si tiene buenas noticias, debe saber que en todas las discusiones defendiendo á su amo, y que siempre reconozco cuan útil le ha sido á México en muchas cosas; pero le sucede lo que á nuestro buen viejo Gutierrez, lo que le sucede á todos: exagera, y se le borran los recuerdos de la realidad. . . He creído lo que Teran me decia antes de mi salida de Europa: yo sabia que las ideas de los pobres desterrados, de la Regencia embarazada, no eran mas que fantasmagoria: nunca me hice ilusiones; pero me encontré con que la situacion no era, sin embargo, tan triste como Teran la pintaba entonces y como quisiera hacerla parecer todavia; éste pais es mejor que su reputacion, y mejor precisamente en el sentido opuesto al de los desterrados. Todo cuanto Gutierrez y sus amigos han manifestado, es falso y fundado en errores irreparables de mas de veinticinco años de ausencia involuntaria. El pais no es ni ultracatólico ni reaccionario; la influencia del clero es casi nula, la de las antiguas ideas españolas, casi desbaratada (2); mas, por otra parte, el pais no es todavia liberal, en el buen sentido de la palabra. . . El asunto del momento es organizar el pais con reflexion y paciencia, obra que no admite ni milagros ni transiciones

(1) El antiguo Ministro de Juarez, que en diciembre de 1863 habia hecho viaje a Miramar i hablado con Maximiliano tratando de convencerlo de que no aceptara la corona de México, i que en los últimos meses de 1865 vivía en Paris i visitaba al Baron de Pont, diciéndole que creía que a aquellas fechas ya estaria Maximiliano desengañado i convencido de todo lo que le habia dicho en Miramar. Pero nada de esto: Maximiliano i Napoleon III se hallaban a la sazón en el apogeo de sus ilusiones, mientras que en las regiones de la política de Washington i de Berlin se escuchaban ruidos subterráneos, présagos de la espantosa caída de dos Imperios.

(2) Este es el mayor error que contiene la carta de Maximiliano. Hace bastantes años que estoy combatiendo al gobierno español i LA EDUCACION COLONIAL i he tenido i tengo la conciencia de que, mientras otros muchísimos combaten las ramas del árbol, yo he dirigido i dirijo mis ataques a las raíces de nuestros males sociales.

1865 repentinas, y yo procuro evitar el único error de mi predecesor Juárez, que en el corto tiempo de su Presidencia quiso deshacer y reformar todo. . . Si Terán habla de haber perdido las ilusiones, no me sorprende, y me parece natural: no ha llegado todavía el tiempo del afecto y del entusiasmo; es menester primero que el pueblo me conozca y me contentaré con que en el vigésimo quinto aniversario (1) de mi advenimiento se me quiera y se me aprecie. El último viaje de la Emperatriz á Veracruz y á Yucatan, prueba además que no nos es tan opuesto el espíritu público: á nuestra llegada, hace dos años, nos recibió Veracruz con una frialdad glacial, como debía esperarse de una ciudad inteligente, que no podía preveer lo que sucedería. En esta vez la Emperatriz de México ha sido recibida con un entusiasmo á que ya no están acostumbrados los soberanos de Europa. No hablaré de Yucatan, el niño mimado de mi reinado, en donde ha sido acogida con frenesí la Emperatriz; pero debo advertir que Veracruz y Yucatan representan el liberalismo del país. . . Creo ver una diplomacia real y profunda en las cartas de Terán. Deseo mucho entenderme con Juárez, pero, ante todo debe reconocer la resolución de la mayoría efectiva de la nación, que quiere tranquilidad, paz y prosperidad, y es menester que se decida á colaborar con su inquebrantable energía é inteligencia á la obra difícil que he emprendido. Si, como creo, tiene realmente en vista la felicidad de México, debe comprender bien pronto que ningun mexicano quiere tanto como yo el país y sus adelantos, y que trabajo para ello con toda sinceridad y con las mejores intenciones. Que venga á ayudarme sincera y lealmente, y será recibido con los brazos abiertos como todo buen mexicano. . . En todo caso puede V. dar las gracias de mi parte á Jesus Terán, por sus buenas palabras: le diré V. que estoy pronto á **recibir en mi Consejo y entre mis amigos á Juárez**" (2).

(1) Maximiliano creía gobernar en México veinticinco años.

(2) El historiador monarquista Arrangoiz, comentando esta celeberrima carta, dice: "Si Juárez era un verdadero patriota, si su único error fué querer hacer mucho en poco tiempo, ¿por qué no dejó el trono S. M.? ¿Por qué expidió el sanguinario decreto de Octubre, y fusilaba sin piedad á los republicanos, á los que defendían el Gobierno de Juárez?" (Tomo 4º, pág 58).

El historiador monarquista Zamacois, comentando la misma carta, dice: "Si juzgaba á D. Benito Juárez un verdadero patriota, si el único error de este fué querer hacer mucho en poco tiempo, debió dejarle en el puesto que ocupaba; haber desistido de

Diciembre, 18. Lei de Maximiliano sobre el Estado Civil i sobre el matrimonio Civil, repitiendo las de Juárez.

Diciembre, 20. Entrada de Carlota en la capital de México a su vuelta de Yucatan.

Diciembre, 20. Sabiendo Juárez que el comandante Bilot había salido de Durango con dirección a Chihuahua, salió de esta ciudad i se volvió a Paso del Norte con sus Ministros.

## 1866.

Enero, 7. Toma de Alamos (Sonora) por el general Angel Martinez.

Enero, 9. Contestacion de Drouyn de Lhuys a Seward. "Hemos ido allí (México) no para hacer procelitismo monárquico, sino para obtener las satisfacciones y garantías que hemos debido reclamar; y apoyamos al Gobierno que se ha fundado con el concurso de las poblaciones, por que esperamos de él la satisfacción de nuestros agravios, igualmente que las seguridades indispensables para lo futuro. Como no buscamos ni un interes exclusivo ni la realizacion de un pensamiento ambicioso, nuestro mas sincero deseo es aproximar cuanto sea posible el momento en que podamos, con seguridad para nuestros nacionales y con dignidad para nosotros mismos, llamar lo que resta en aquel país del cuerpo de ejército que á él enviamos."

Enero, 22. Napoleon en su discurso pronunciado ese dia en la apertura de las Cámaras, dijo entre otras cosas: "El Gobierno fundado por la voluntad del pueblo en México se consolida: vencidos y dispersos los disidentes, *no tienen ya je-*

hacerle la guerra, y ya que admitió el trono, por que no tenia noticia de lo que habia hecho, descender generosamente de él; llamarle á que continuase rigiendo los destinos de la patria bajo las instituciones republicanas, y decir á la Intervencion francesa que su mision habia terminado en México. Si con efecto abrigaba la conviccion de que D. Benito Juárez habia sido útil á México en muchas cosas, y que las ideas de los que le elejieron Emperador no eran mas que *fantasmagorias*, jamas debió pretender que fuese á ayudarle á consolidar el trono, sino que él debió acercarse á D. Benito Juárez (*Pero que no se acercara mucho*) para ayudarle en la empresa de consolidar la República, puesto que el único error que habia cometido consistia en haber, *querido hacer mucho en poco tiempo.*" (Tom cit., pág 320). Arrangoiz i Zamacois inconscientemente formaron un tribunal i procesaron i sentenciaron a Maximiliano por sus hechos antes de la toma de Querétaro.